

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

10379

Resolución de concesión de subvenciones 4/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles el transporte del material deportivo entre las islas de la comunidad autónoma a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles el transporte del material deportivo entre las islas de la comunidad autónoma, a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios del año 2015.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 18 de mayo de 2015.



Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 10 de junio de 2015

El secretario general

Joaquín Legaza Cotayna
Resolución del Consejero de Turismo y Deportes
de delegación de firma
(BOIB núm. 15 de 30/01/2014)



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe subvención
26/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato de España Puerto Lumbreras (Murcia)	28/02/2015	28/02/2015	918,43	459,21
27/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato Islas Baleares Eivissa	02/03/2015	02/03/2015	1.235,65	1.235,65
28/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato Islas Baleares Eivissa	07/03/2015	07/03/2015	1.566,95	1.566,95
29/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato España Villajoyosa	07/03/2015	07/03/2015	626,78	313,39
32/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato Insular de Menorca -Eivissa	09/03/2015	09/03/2015	900,13	900,13
34/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato España Beniel	07/03/2015	07/03/2015	918,43	459,21
35/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato España Torrevieja	11/03/2015	11/03/2015	1.253,56	626,78
38/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato Illes Balears Eivissa	17/03/2015	17/03/2015	900,13	900,13
42/2015/ME	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	Piragüisme	Campeonato de Baleares de Kayak de Mar - Sant Antoni de Portmany	28/03/2015	29/03/2015	6.704,05	6.704,05
43/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato Illes Balears - Eivissa	28/03/2015	28/03/2015	626,78	626,78
44/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato España - Baza (Granada)	27/03/2015	27/03/2015	626,78	313,39
45/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato Islas Baleares - Eivissa	28/03/2015	28/03/2015	780,13	780,13
46/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato España - Calpe (Alicante)	28/03/2015	28/03/2015	746,02	373,01
47/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato España - Almuñecar (Granada)	27/03/2015	27/03/2015	918,43	459,21
49/2015/ME	Ariadna Llabrés Allés	41746954E	Hípica	CDI4*Barcelona Dressage Tour - Sabadell	27/03/2015	29/03/2015	707,85	195,18
50/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato de España - Villajoyosa	03/04/2015	03/04/2015	1.777,74	888,87
51/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato de España - Alcantarilla	03/04/2015	03/04/2015	746,02	373,01
52/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato Insular - Eivissa	03/04/2015	03/04/2015	780,13	780,13
53/2015/ME	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	Piragüismo	Copa Balear Junior i Senior 1000 - Puerto de Alcúdia	04/04/2015	04/04/2015	285,27	285,27
55/2015/ME	Josep Carreras Palliser	41507912L	Trote	Carreras Premium - Manacor	03/04/2015	03/04/2015	400,03	400,03





Nº Exp	Solicitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe subvención
58/2015/ME	Federació Balear de Colombofilia	G07172174	Colombofilia	Campeonato España - Inca	15/04/2015	15/04/2015	103,06	103,06
59/2015/ME	Federació Balear de Vela	G07155608	Vela	Campeonato de Balears - Andratx	25/04/2015	26/04/2015	251,20	251,20

